Núm. 42 Sábado 4 de Octubre de 1851. Año 1.°

FRATERNIDAD.

EL PRECURSOR.

RESPETO A LA LEY.

PERIODICO DIARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES, MORALES Y SOCIALES DEL PUEBLO.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, en la redaccion, calle de Jacometrezo, núm. 28, principal.—Monier.—Castillo Brum.—Publicidad.—Cuesta.—Un mes 4 rs. A los suscritores á la *Cartas al Gobierno* y á las *Lecciones de política del pobre filósofo*, 3 rs. 1 mes.—Provincias 15 rs. por tres meses. Para los suscritores á las *Cartas al Gobierno* y á las *Lecciones de política democrática del pobre filósofo*, 12 rs.

ADVERTENCIA.

Hoy se reparte la primera entrega de los misterios de la Inquisicion; novela histórica que El Precursor *regala á sus suscritores por* 4 reales al mes *en Madrid, y* 15 *por trimestre en provincias. Los señores suscritores que lo eran al* Anunciador, *disfrutarán del mismo* beneficio.

MADRID.

INTERESES MORALES.

LA INMORALIDAD.

En nuestro número del miercoles último, dijimos: que nuestra intencion era diseear la sociedad actual, y que nuestro intento, al tratar de la inmoralidad que hoy todo lo corroe, degrada y envilece, era sondear las heridas que la inmoralidad ha causado y sigue causando entre nosotros: firmes en nuestro propósito, damos hoy principio á nuestra tarea.

¿Que es la inmoralidad? ¿De dónde nace? ¿Cómo se desarrolla en los pueblos? ¿Cuáles son sus consecuencias? ¿Qué medios emplear para evitar sus funestos efectos?

Tales son las cuestiones que se agolpan á primera vista, pero aun surgen otras acaso mas graves.

Por ejemplo, ¿en qué contribuyen los pueblos al desarrollo de la inmoralidad, en qué los gobernantes?

¿A quién toca principalmente perseguirla, paralizar su efectos y aun hacer que desaparezca de entre los hombres, sino del todo á lo menos lo bastante para que lo que de ella quede no baste á inficionar la vida pública de los pueblos?

Un libro, y un libro que ningun hombre solo es capaz de escribir porque ni fuera bastante larga la vida de un hombre, sería necesario para responder á cada una de las cuestiones que dejamos consignadas.

Sin embargo, puede aun decirse algo sobre tan importante materia, y por poco que sea, siempre será un bien el que se sepa, pues tras nosotros vendrán otros hombres, y tras este siglo de agitacion y de tormentas acaso se digne el Señor enviar á nuestros nietos otros siglos mas ilustrados con menos pretension de ilustrar, mas serenos y por lo tanto mas fecundos en bienestar real y verdadero para los pueblos, menos penosos para los gobernantes, mas felices para gobernantes y gobernados.

Si lo poco que sobre tan vasta é importante materia podemos nosotros decir sirve tan siquiera á dar la alarma y á poner en guardia á nuestros hijos, á esa juventud hoy al parecer tan frívola, y de la que no obstante depende el porvenir del pueblo español, no daremos nuestro trabajo por perdido.

¿Qué es la inmoralidad?

Creen muchos que basta para que sea moral un hombre, ó sus acciones el que este hombre no viole jamás la ley escrita, y que sus acciones no sean contrarias á los usos, ni á las costumbres admitidas.

Los que así piensan ignoran sin duda que hay hombres, *justos* segun todos los códigos, que son sumamente despreciables segun las leyes de la buena moral; y tampoco deben saber los que asi piensan la diferencia que existe entre el hombre *legalmente* honrado y el hombre moralmente honrado.

El primero, con no violar jamás la ley ó violarla de modo que no pueda serle probado, cumple con el mundo, sobre todo, cuando á su conducta rigurosamente legal reune el no violar las costumbres del pais en que vive. El último sin mas guia muchas veces que su conciencia y la rectitud de su corazon, suele á veces cometer lo que el mundo llama un delito y que solo fué un error.

El primero puede ser un malvado, un ser profundamente inmoral mientras el último será un hombre puro, entanto que conserve la rectitud de su corazon y preste oidos á las amonestaciones de su conciencia.

La inmoralidad no es pues ni la violacion de las leyes, ni la ofensa de esas convenciones de sociedad que se llaman costumbres. La inmoralidad es pura y simplemente:

La corrupcion del corazon y la paralizacion de la conciencia.

Pero ¿de dónde nace esa corrupcion del corazon, esa paralizacion de la conciencia? De dónde nace la inmoralidad?

La inmoralidad puede ser efecto de muchas causas, pero las principales de estas son:

La pereza, la ignorancia y la ambicion infundada.

Nada ha contribuido tanto como la ambicion y la ignorancia de algunos gobernantes, á desmoralizar á las naciones, á no ser la pereza y la ignorancia de los pueblos mismos. Esto es tanta verdad que sin miedo de que ningun hombre juicioso lo desmienta puede sentarse por principio:

Que los pueblos son tanto mas morales cuanto que la instruccion se halla mas generalizada en ellos, mas generalizado el gusto del trabajo y mas despreciada la pereza.

Hemos dicho que la ambicion infundada y la ignorancia de algunos gobernantes ha sido y es una de las principales causas de la inmoralidad pública; para probar este aserto, bastarános echar una mirada sobre la Europa; sin otro exámen y por decirlo así, á primera vista, quedare-

---

FOLLETIN DEL PRECURSOR.

Madrid 4 de Octubre de 1851.

COSTUMBRES DE LA CORCEGA.

(CONTINUACION.)

VI.

Griffo nos esperaba. Antes que su amo le dirigiese la palabra, ya le habia registrado el bolsillo y sacado el faisan; porque habia oido y conocido el tiro de la escopeta.

Madama de Franchi, sin recojerse aun, estaba en su cuarto, dejando antes el encargo á Griffo, de prevenir á su hijo que no se acostase sin entrar á verla.

El jóven me preguntó si necesitaba algo, y oida mi respuesta negativa, me pidió permiso para ir á ponerse á las órdenes de su madre.

Le dejé en amplia libertad y me subí á mi habitacion.

Entré de nuevo en ella, con cierto orgullo. Mis congeturas sobre las analogias no me habian engañado, y tenia una satisfaccion vanidosa por haber adivinado el caracter de Luciano. Desnudéme poco á poco y despues de haber cogido las *Orientales* de Victor Hugo de la libreria del futuro abogado, me meti en la cama, muy satisfecho de mi mismo.

Cuando acababa de leer por la centésima vez *el fuego del cielo*, oi pasos, como de una persona, que subia por la escalera, y que despues se paró, sin hacer ruido delante de mi puerta. Desde luego me figuré que seria mi huesped, que vendria con la intencion de darme las buenas noches, pero que creyendo que yo estaria dormido, dudaba en abrir la puerta.

—Adelante, dije, poniendo el libro sobre la mesa de noche.

Efectivamente, abriose la puerta y se me presentó Luciano.

Perdonad, me dijo, pero he reflexionado, que he sido tan pesado y fastidioso esta tarde, que no he querido acostarme sin escusarme con vos; vengo, pues, á daros una completa satisfaccion, y como parece que estais todavia dispuesto á hacerme muchas preguntas, os hago saber que estoy á vuestras órdenes.

—Os lo agradezco infinito; merced á vuestra galanteria, por el contrario, estoy bastante enterado de cuanto deseaba saber, si bien, solo me falta informarme de una cosa, sobre la que he hecho propósito de no preguntaros.

—Y porque?

—Porque, á la verdad, seria en ello muy indiscreto. Sin embargo, no me insteis, porque no respondo de mi.

Vamos, pues, dejaos llevar de vuestros deseos; no hay cosa peor que una curiosidad no satisfecha, puesto que hace despertar las sospechas y de tres sospechas, dos por lo menos, son mas perjudiciales al objeto sobre que recaen, que la verdad desnuda.

—Tranquilizaos en cuanto á eso: mis sospechas, mas injuriosas con respecto á vos, se reducen únicamente á hacerme creer que teneis algo demago.

Al oir esto se echó á reir el jóven.

—Vaya, dijo, vais á hacerme tan curioso como vos lo sois; hablad, yo os lo suplico.

Habeis tenido la bondad de esclarecer todo lo que, para mi, era oscuro y dudoso, esceptuando un hecho: me habeis enseñado esas preciosas armas históricas, que, si lo permitis, volveré á ver antes de marcharme.

—Y va una.

—Me habeis dicho lo que significa la inscripcion duplicada y semejante que se lee en las culatas de las dos carabinas.

—Y van dos.

A. Dumas.

mos convencidos de la exactitud de esta última observacion.

En efecto, la ambicion y la ignorancia, pasion y desdicha que van juntas mas amenudo de lo que en general se cree, han corrompido poco á poco la Francia y envilecido la Italia, ambas á dos hoy completamente desmoralizadas, completamente corrompidas, y ambas á dos tambien sobre el borde de un abismo hoy.

Si volvemos la vista en derredor de nosotros veremos tambien que nuestra España, hoy tan desdichada fué, en otros tiempos la nacion mas noble, la menos corrompida, la menos inmoral, y tambien la mas respeada y la mas poderosa. Todos saben en que estado se halla hoy.

Ademas de la ambicion y la ignorancia de algunos gobernantes la ignorancia de los pueblos tiene la inmoralidad pública otras causas mas inmediatas, si bien estas son en verdad efectos de las primeras.

Estas causas son:

El egoismo y la injusticia.

INTERESES SOCIALES.

LA FRUGALIDAD.

La cualidad de *sociable*, que distingue al hombre, por estar unida á la cualidad de racional, entre todos los animales, que, recíprocamente, buscan y desean la compañía de sus semejantes, no sirve solo para reunirles á los demas de su especie, para aumentar su número, sino que es el punto de partida de todos sus *deberes*, y la circunstancia imprescindible que decide de todos sus *derechos*.

De la sociabilidad racional, nace la obligacion de ser útil á los que forman ó constituyen la asociacion, y nadie puede ser útil, sin aplicar sus fuerzas intelectuales y físicas al trabajo.

Luego el trabajo, es una ley impresta al hombre desde el momento que necesitó de la ayuda de otro; esto es: desde el momento en que, rebelándose contra su Dios y Señor, se apercibió de su propia flaqueza.

El trabajo es, pues, al mismo tiempo que la ley de la condenacion, la ley de la espiacion; si por él fijamos nuestros ojos y nuestras manos en la tierra, por él levantamos nuestro corazon y nuestra alma hasta los cielos.

No cumple, por lo tanto, una ley de Dios, quien no trabaja, y su desobediencia á los preceptos divinos, será castigada con la privacion de ser feliz temporalmente, al lado de sus hermanos; por una eternidad al lado de su padre celestial.

Pero no basta trabajar: es necesario, ademas, procurar que el trabajo dure; esto es: es necesario, que procuremos conservarnos en estado de trabajar el mas tiempo posible; debemos atender á la salud y robustez de nuestro cuerpo.

Y la salud y robustez de nuestro cuerpo, no se obtiene mi permanece en buen estado, sin que seamos frugales.

La frugalidad es el mas poderoso preservativo contra los males que suelen aquejar á la naturaleza humana, y la que da un gusto especial á los manjares, y cierta suavidad y dulzura á los placeres que no siente el que está acostumbrado á abusar de sus sensaciones.

Pocos serán los progresos que para si, para su familia, y para su pueblo haga cualquiera, aficionado á los regalos: antes bien, nos parece, que su hacienda y todo lo suyo, parará en poder de los demas, que lo recibirá en pago de su frugal actividad.

Roma arruinó á Cartago, porque, antes, las delicias de la Apulia, arruinaron á Annibal. César Augusto no hubiera empuñado el cetro del mundo, si no se lo hubieran quitado enflaqueciéndole la mano á Marco Antonio, los regalos y placeres de la córte de Cleopatra.

Ejemplos como estos, podríamos citar infinitos, que todos vendrian á probar, que el hombre que solo se ocupa en pensar como llenará su estómago, causa su ruina y arrastra tras sí á cuantos en él fundaban su esperanza.

El que vive para comer, renuncia las dotes que de otro modo adornarian su alma, se priva del alto carácter de hombre y se convierte en bestia: en bestia que daña; porque en el mundo nada hay que esté sin accion, todo tiende á causar el bien, ó á producir el mal.

Por consiguiente, interesa sobremanera á los padres de familia educar á sus hijos en el trabajo y la frugalidad, si quieren hacer buenos ciudadanos, adquirir el mejor título al reconocimiento de la patria y perpetuar su nombre y sus riquezas.

De no hacerlo asi, de abandonar la inesperiencia á sus propios instintos y de no corregir con tiempo los vicios de la pereza y la gula; se desconoce el primero de los deberes, que trae consigo la paternidad, y se regalan á la patria unos poderosos elementos de destruccion, que no tardan en dar muestra de su influencia, y que, pronto llegan á conseguir su objeto: la ruina de los hombres y de las cosas.

La salida del correo de esta córte para Ultramar que debió tener lugar ayer, se suspende hasta que se reciba el de la Habana, que debe llegar de un momento á otro.

Segun cartas recibidas de los Estados Unidos el gobierno de Washington se propone indemnizar á nuestros compatriotas en Nueva-Orleans los daños y perjuicios que la sublevacion popular les causó, y que ademas está decidido á dar á la nacion española las satisfacciones mas cumplidas. Contando con que esto sea cierto, nos congratulamos cordialmente que haya reconocido su error aquella orgullosa potencia. La lealtad de los isleños, el valor heróico de nuestros soldados y la actitud imponente de Europa le habrán hecho conocer que el propósito de los filibusteros es mas peliagudo que la conquista de Tejas. Tambien los periódicos han mudado de tono.

ACTOS OFICIALES.

(*Gaceta de ayer.*)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Para allanar las dificultades que han ocurrido sobre el ejercicio de la jurisdiccion que de derecho compete respectivamente á los alcaldes y sus tenientes, conformándome con lo quo me ha espuesto el ministro de gracia y justicia, oido el tribunal supremo de justicia y las secciones de gracia y justicia y de gobernacion del consejo real, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° En las poblaciones ó distritos municipales en que cada alcalde ó teniente de alcalde tenga designada una demarcacion determinada, cada uno de ellos ejercerá la jurisdiccion judicial ordinaria en el recinto de su demarcacion, sin poder delegarla, observándose en su caso lo dispuesto en la real órden de 1.° de julio de 1848.

En donde no existan estas demarcacienes, los alcaldes ó sus tenientes ejercerán á prevencion todos los actos de la jurisdiccion ordinaria que les corresponde.

Art. 2.° Sin embargo de lo dispuesto en el articulo anterior, la delegacion hecha á los alcaldes por los jueces, en virtud de lo dispuesto en el art. 34 del reglamento provisional para la administracion de justicia, se entiende dirigida igualmente á los tenientes de alcalde, á no ser que espresamente se contraiga á la persona del alcalde; y en consecuencia podrá el alcalde ordenar que se entienda el despacho con el teniente á quien corresponda, segun el turno rígoroso que deberá establecerse.

Dado en Palacio á veinte y seis de setiembre de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia-Ventura Gónzalez Romero.

Habiendo consultado los antecedentes de la estinguida Cámara de Castilla acerca de la plaza de agente real de preces á Roma; resultando que casi constantemente estuvo á cargo de un oficial de la secretaría de la misma, y teniendo presente mi real decreto de 2 de mayo último, por el que tuve á bien establecer un consejo de negocios eclesiásticos con la denominacion de camara eclesiástica, formando su secretaría los empleados en el Ministerio de Gracia y Justicia de la seccion de negocios eclesiásticos, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo. 1.° Se establece la plaza de agente del Rey, ó agente real de preces á Roma.

Art. 2.° Esta plaza será desempeñada precisamente por un oficial de seccion de la de negocios eclesiásticos del ministerio de Gracia y Justicia.

Artr 3.° El desempeño de su cargo lo hará el agente real gratuitamente, y mi gobierno le asignará una gratificacion, para gastos, de 4000 rs. anuales pagada del presupuesto de culto y clero.

Art. 4.° Se cobrarán sin embargo los correspondientes derechos por las dispensas beneficiales, los cuales ingresarán en el Tesoro público.

Art. 5.° Las funciones de este cargo serán las mismas que de antiguo han ejercido dichos agentes reales.

Dado en palacio á veinte y seis de setiembre de mil ochocientos cincuenta y uno.—Rubricado de la real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia-Ventura Gonzalez Romero.

CORREO DE PROVINCIAS.

ISLA DE CUBA.

Hé aquí los pormenores sobre los últimos momentos de Lopez, segun los refieren los periódicos ingleses:

«Llegada la hora fatal, apareció el general Lopez y subió al tablado con seguro paso. Iba envuelto en una túnica blanca. El verdugo entonces le despojó de la túnica, y quedó el general vestido de gran uniforme. Su aspecto era tranquilo. Miró impasible los preparativos de la ejecucion, y el verdugo en seguida le fué quitando una tras otra todas las insignias militares.

«Entonces el general Lopez se adelantó sobre el cadalso, y en voz clara y sonora habló así á los concurrentes:

«Ruego á las personas que me han comprometido que me perdonen como yo les perdono. Mi muerte no cambiará los destinos de Cuba.»

«El verdugo, que se hallaba colocado un poco detrás, le interrumpió diciendo: «Despáchese Vd.»

«El general Lopez le miró fijamente, y con áspero tono le replicó: «Aguárdese Vd.» Y en seguida continuó: «¡Adios, mi querida isla de Cuba! ¡Adios, hermanos mios!»

«El general Lopez se sentó entonce en la fatal silla, y se colocaron á un lado un sacerdote con un crucifijo, y al otro el verdugo. Rodeáronle el cuello con el collar de hierro; el sacerdote le dió el crucifijo, y en el acto de inclinarse éste á besarlo, dió el verdugo la vuelta al torniquete, y cayó tronchada la cabeza del reo sobre el crucifijo. El inmenso público allí congregado habia permanecido impasible, sin notarse mas que algun perdido silbido cuando Lopez arengó á la multitud. Su cadáver fué despues conducido con decoro y sin ostentacion alguna al cementerio. Los prisioneros americanos habian sido trasladados todos desde los buques en que se hallaban al castillo del Morro, situado frente por frente del lugar del suplicio, para que presenciáran desde allí esta ejecucion.»

Cartas de la Habana fecha del 6, llegadas á los Estados-Unidos, fijan ya las pérdidas del ejército español en Cuba. Por fortuna estas cifras han venido á desmentir plenamente los absurdos anuncios de los periódicos americanos Han muerto en diferentes combates, ó de las fatigas de una persecucion tan terrible como la que nuestros soldados han hecho en el

mes de agosto y bajo el sol de las Antillas, ciento treinta hombres, y unos doscientos heridos y contusos se encuentran en los hospitales de la Habana. Casi toda esta pérdida ocurrió en Pozas y en Carambola.

Algunes periódicos americanos insisten en dar la noticia de la salida de otra espedicion al mando de Gonzalez, cómplice de Lopez, del coronel Titus y de otros aventureros. El *Pampero* seria nuevamente su buque y Savannak su cuartel general. Estas noticias deben ser anteriores á los últimos sucesos. El *Pampero*, en efecto despues de desembarcar la primera espediccion en la playa del Morrillo, habia vuelto á las costas anglo-americanas para traer nuevos refuerzos á los piratas; pero es bien seguro que cuando hayan sabido el trágico fin de sus compañeros de fortuna habrán desistido de toda tentativa que seria absurda. Ademas, las fuerzas navales de los Estados-Unidos perseguian al *Pampero*, y todas las juntas cubanas se habian disuelto en Nueva-Orleans y demas puntos donde se formaron.

Es notable la siguiente carta escrita por uno de los principales gefes de la invasion pocos momentos antes de ser fusilado.

«A bordo de la *Esperanza*, 16 de agosto de 1851.

Querido Luciano: dentro de media hora seré fusilado con otros cincuenta. Fuimos hechos prisioneros ayer estando en unos botes. El general Lopez dividió el mando conmigo. Yo llevaba cerca de 100 hombres, y fuí atacado por dos batallones de infantería y una compañía de caballería. La refriega fué atroz, hasta el punto de no quedarme un solo cartucho de rifle. Lopez no trajo ninguna artillería.—No tengo corazon para escribir á ninguno de mi familia. Si llegais á saber la verdad, vereis que he cumplido con mi deber, y que todos los hombres que iban conmigo no han dejado de confiar en mí. Nos retiramos del campo, y nos lanzábamos al mar al, cuando fuimos descubiertos y apresados por el vapor *Habanero*. Decid al general Huston que su sobrino se separó de mí el 13, dia de la accion, y que no le he vuelto á ver. Tal vez se ha reunido con Lopez, que avanza rápidamente hácia lo interior. Mi gente fué enteramente cercada por todos lados. Conocimos que habiamos sido groseramente engañados, y nos volviamos á los Estados-Unidos cuando fuimos cogidos. Durante mi corta permanencia en esta isla, no se me reunió ni un solo patriota. Desembarcamos á unas 40 ó 50 millas al Oeste de esta ciudad, y estoy seguro de que en aquella parte de la isla no tiene Lopez amigos. Cuando fuí atacado, Lopez no estaba mas que á tres millas de distancia. Si no hubiese estado engañándonos, sobre el estado de las cosas, habria podido socorrernos, en vez de lo cual siguió hácia lo interior.—Moriré como un hombre. Mi corazon no me ha faltado aun, y creo no me faltará.—Dad estas noticias á mi familia. Esta es una carta incoherente; pero las circunstancias me deben escusar. Mis manos están torpes, por haberlas tenido fuertemente atadas en las últimas diez y ocho horas. Escribid á Juan, y que él escriba á mi madre. Temo que estas noticias le van á partir el corazon. El mio palpita en este momento con violencia por ella.—Adios, espresiones á mis amigos.—Siento morir sin pagar mis dendas; pero es inevitable.—Vuestro de todo corazon: W, L. Crittenden.—Al doctor Luciano Hensley.»

El coronel Grittenden habia hecho la guerra de Méjico y era sobrino del ministro de la justicia en los Estados-Unidos.

NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

Drama sangriento. Un comisionista del comercio, llamado monsieur Edmundo D..... á quien sus asuntos obligaban con frecuencia á ir de Orleans á París, tenia la costumbre de ospedarse en una fonda, á cuyo dueño conocia, y en la que permanecia algunos dias. Como hombre de amena conversacion, era muy querido de todas las gentes de la casa, á quienes siempre tenia alguna historieta que contar. Cuando llegó hace poco á París, fué recibido como siempre, con placer; qero se observó que estaba menos alegre que de ostumbre. Una tarde despues de comer, invitó á sus comensales á que subiesen á su cuarto á tomar el cafe, prometiéndoles una historia mas dramá ica que todas las que habian oido hasta entonces. Aceptada la invitacion notaron aquellos que sobre la cama, junto á la cual estaba sentado Mr. D.... habia un par de pistolas. «Mi historia, dijo á sus oyentes, luego que tomaron asiento, tiene un triste desenlace, y necesito este par de pistolas para hacer que comprendais bien el fin.»

Como Edmúndo D... tenia por costumbre acompañar sus narraciones con una pantomima espresiva, y echar mano de los objetos que tenia alrededor para dar una viveza de espresion á lo que contaba, nadie se sorprendió del accesorio que pensaba usar aquella noche. Principió por referir los amores de un jóven y de una jóven que se habian jurado eterna fidelidad. «El jóven, dijo, a quien su profesion obligaba á hacer frecuentes viajes, tuvo que estar ausente bastante tiempo, y cuando volvió á poner á los pies de su amada una pequeña herencia que acababa de recoger, supo que, cediendo aquella, á las instancias de sus padres, se habia casado el dia antes con un rico comerciante. El jóven tomó al punto una resolucion terrible

«Compró un par de pistolas como estas, continuó el comisionista, tomando en cada mano una de las pistolas que habia en la cama; reunió á sus amigos en su cuarto, se las enseñó para que diesen su parecer sobre aquella adquisicion; colocó la la boca de una de ellas debajo de su barba, como lo hago yo en este momento, diciendo, por via de chanza, que seria un placer saltarse la tapa de los sesos con unaspistolas tan hermosas, y al mismo tiempo tiró del gatillo.»

Sintióse una detonacion. El comisiousta acababa de deshacerse el cráneo cuyos fracmentos cayeson sobre los concurrentes horrorizados, que comprendieron que lo que habia referido aquel desventurado era su propia historia.

Necrologia.—Mr. Baudeloeque, melico del hospiial de niños de París ha muerto, dejando su librería, que se compone de 3 á 4,000 volúmenes, para el uso de la escuela de medicina de Amiens. Tambien ha sucumbido Mr. Ch. Fr. Nassel, catedrático de patología y de clínica médicas en la facultad de medicina de Bonne. (Alemania)

Mr, Teissier, presidente de la sociedad médica de Aube, fundador, director y profesor de la escuela de partos de Troyes acaba de morir á consecuencia de una picadura anatómica.

Buen legado.—El doctor Fecker, médico modesto y laborioso, ha dejado en su testamento á la academia de ciencias de Francia un legado de 800,000 reales destinados á la fundacion de un premio anual, que deberá conferirse al autor de la obra mas útil sobre la química orgánica. Algun legado de estos les hacia falta á nuestras academias para dar algun impulso al movimiento científico, que tan pocos estímulos encuentra en nuestra patria.

CRONICA LOCAL.

Están á la sombra.—Por la comisaría del centro de esta, se han constituido en arresto en el mes último por diferentes faltas y delitos en la cárcel pública y prisiones de San Martin cuarenta y siete hombres y treinta y cuatro mugeres, los que han sido puestos á disposicion de las autoridades siguientes: Cuatro á los jueces de primera instancia; veinte y tres á la de los tenientes de alcaldes, y cincuenta y cuatro á la del señor subdelegado de gobierno

Cariño paternal. La portera de la casa número 6 de la calle de la Puebla, Antonia España se ha encontrado dos niños muertos al parecer mellizos, con un papel que dice: son nacidos el dia 28 y están acristianados.» icha mujer dió parte al momento, y los cadáveres fueron depositados en la parroquia de San Ildefonso.

Gobierno de la provincia de Madrid.—Debiendo procederse á la provision de una plaza de alumno interno pensionado por la provincia en la escuela normal superior de este distrito universitario, se hace saber al público por medio de este periódico oficial, para que los que aspiren á dicha plaza puedan dirigir las solicitudes en el preciso término de quince dias, contados desde esta fecha, á este gobierno de provincia.

Innovacion.—El Excmo. ayuntamiento de esta M. H. V., se ha servido acordar que el barrio titulado de Platerías, uno de los que constituyen el distrito municipal de Correos, se llame en adelante de la Almudena.

Pobre del pobre.—Notable es la circunstancia desgraciada que se observa en la estadística de quintas del distrito del Hospicio de Madrid. De los catorce soldados que en el se piden en el cuadruplo de los mismos le corresponden presentar al Hospicio nada menos que veinte jóvenes de los acogidos en aquella benéfica casa de socorro; siendo las víctimas los que sacaron los números 1, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 33, 39, 43, 52, 54, 55, 57 y 58.

Buena noticia.—Las clases pasivas cobrarán este mes del diez al doce, y los empleados activos el dia veinte.

Seccion religiosa.

Santo de hoy. S. Francisco de Asis for.

Cuarenta horas en su iglesia titular.—Se celebran fiestas religiosas en la capilla de palacio que será el último del triduo mensual al Santisimo Sacramento, por la mañana solamente. Se festejará al seráfico padre y patriarca san Francisco en la capilla de su V. O. T., san Antonio del Prado, Descalzas reales, san Pascual, Latina, Calatravas, Beatas de san José. Capuchinas, Recogidas y convento del Caballero de Gracia; en este dará principio la novena al mismo santo, siendo en unas por la mañana y en otras todo el dia. En santo Tomás y en la Pasion comenzará la anual novena de Maria Santisima, etc. etc.

MERCADO DE MADRID.

Trigo de 30 á 34 rs.—Cebada de 18 á 19.—Algarrobas á 27.-Garbanzos de 24 á 34.—Arroz de 22 á 36.—Aceite de 69 á 70.—Patatas de 5 a 7.—Vino de 28 á 34.—Carne de vaca de 35 á 37.—Id. de carnero de 34 a 36.—Tocino añejo de 52 a 58.-Carbon de 4 1|2 a 5 1|2 rs.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 3 de octubre.

Clase de efectos.	Observaciones.
Títulos del 3 por ciento, ...	36
Id. del 5 por 100.	16 5|8
Deuda sin interés.	6 5|16
Cupones no llamados a capitalizar. . .	8 1|8
Acciones del Banco español de San Fernando.	99

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	REAMUR.		BAROMETRO.	AT
7 de la mañana.	8 1|2	s. 0	26 p 1 1|4	N.
12 del dia.	15 3|4	s. 0	26 p	N.
6 de la tarde.	13	s. 0	26 p	N.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ.

Hoy á las ocho y media de la noche, el drama en tres actos, del género andaluz titulado: *¡Andújar!*.—Baile nacional, y la comedia en un acto *Una de tantas*.

TEATRO DEL CIRCO,

(*Lírico español*)

A las ocho y media la zarzuela titulada *El duende*, y el entremes lírico dramático *A última hora*.

Nota. El lunes se pondrá en escena la zarzuela nueva *Jugar con fuego*,

CIRCO DE PAUL.—SUARE RECREATIVA.

Hoy sábado 4 á las ocho y media de l noche, antepenúltima gran funcion, por la acreditada compañía de monos y perros sábios, y otros varios egercicios.

Mañana domingo habrá dos funciones, á las cinco y meda de lo tarde, y á las ocho y media de la noche.

MADRID: Imprenta de D. José Villetti.
Cuesta de Sto. Domingo, 6, principal.

BIBLIOTECA LIRICA UNIVERSAL ANTIGUA Y MODERNA.

Coleccion de las obras mejor reputadas por os mas célebres compositores de todas las escue'as.

OBRA ORDENADA Y DIRIGIDA POR DON ANTONIO JOSE CAPPA, profesor de composicion de la escuela de Nápoles, miembro de varias corporaciones artisticas, nacionales y estrangeras, etc, etc.

La *Biblioteca Lírica Universal antigua y moderna* contendrá cuantas obras notables se han escrito indispensables al artista para sus estudios y al aficionado para su instruccion y recreo.--La coleccion constará de diez grandes secciones que contendrán lo que hay de mas reputado en:

Obras científicas, teóricas, de historia, música, principios elementales, métodos de armenia, composicion, canto, piano y para todos los instrumentos. Música dramática teatral antigua y moderna. Una coleccion selecta de música sagrada de todos los géneros;otra de célebres compositores de música puramente instrumental.--Música selecta para piano ya solo á 2, 4, 6 y ocho manos, ya con otros instrumentos.--Música vocal é instrumental para salon, ya recreativa, ya de estudio.--Música de baile para piano solo y para orquesta y piano y tambien puramente instrumental.--Música nacional ó sea los aires y cantos nacionales mas reputados asi en España como en el estrangero, etc. etc.

Saldrán dos entregas al mes de á diez páginas (por ahora) de correcta, clara y compacta impresion, pliego de marca francés en hermoso papel, aumentándose el número de páginas hasta veinte y cuatro ó mas, apenas se organice definitivamente la publicacion

Para mas pormenores dirigirse á nuestros corresponsales, donde se da grátis el prospecto.

Precio de suscricion:--Madrid: 8 rs. al mes llevado á las casas.--En provincias: 12 reales al mes franco el porte.--En Ultramar: 20.

Se suscribe en Madrid, en la libreria de Monier, Carrera de San Gerónimo, en la de Bailli -Bailliere, calle del Príncipe; litografia de Hermoso, calle Mayor; en la redaccion de *El Precursor*, calle de Jacometrezo, num. 28.

En provincias, en casa de nuestros corresponsales, en las administraciones de correos ó por medio de carta franca dirigida al administrador de la Biblioteca Lírica Universal, Caballero de Gracia, 56, cuarto bajo, bien incluyéndose letra sobre correos, ó solo con el simple aviso hará en su vista girar. No se admite correspondencia que no venga franca.

LA MUTUALIDAD.

Compañia general española de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y esplosiones de gas, autorizada por real órden de 24 de diciembre de 1848. CAPITAL RESPONSABLE sobre el que recaen los repartos que ocurran por siniestros.

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE REALES representados por 10000 suscriciones, y repartidos en todo el Reino en mas de 15,000 riesgos.

Este capital se aumentará diaria y progresivamente con las nuevas suscriciones.

Direccion general.—Madrid: Calle de Alcalá, núm. 36, cuarto principal de la izquierda.

Las cifras que arriba se estampan, resultado del trabajo de esta compañia en los dos años que lleva de existencia, son la mejor prueba de la aceptacion que en toda la Peninsula ha recibido.--Humilde esta institucion en sus principios, cuando solo contaba con un capital de cuarenta millones, se presenta hoy vigorosa y fuerte, apoyada por gran número de hacendados, fabricantes, capitalistas y comerciantes de España, y acompañada de la bendicion de porcion de familias á quienes con su eficaz amparo ha salvado de una inevitable ruina.

Su accion es limitada· abraza todos los ramos de la riqueza pública; cuanto mas sea la estension que adquiera mas grandes serán las garantías que por el principio de la mutualidad presta á los asegurados. Y deseosa de no reducir sus beneficios á las ciudades y pueblos grandes, los estiende tambien á las aldeas y poblaciones rurales, á fin de que, llevado á cabo su pensamiento, pueda decirse que la Nacion entera repara la desgracia que sufre cualquier individuo de la asociacion.

LIMONADA PURGANTE DE citrato de magnesia, preparada por el doctor Simon.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico sobre todos los demas de su clase conocidos hasta el dia, bastará reproducir en parte lo que en la *Gaceta Médica* publicó un aventajado facultativo de esta córte. Despues de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y mas todavia la necesidad que hay de evitar la de sustituirlos por pastillas ó confites confeccionados con prásticos, á trueque de reducir la masa, dice:

«Pues bien, todos esos males evita, todos esos inconvenientes aleja la limonada del citrato de magnesia. De hermoso color y transparente que la asemeja á una naranjada comun, de agradibilisimo sabor, que lo hace confundir con una de esas bebidas preparadas para el uso ordinario, su accion es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar mas la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el mas ligero peso en el estómago, ni un leve asomo de dolor en todo conducto intestinal produce faciles y abundantes deposiciones cual ningun otro laxante, y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños mas, apenas acaban de apurar la primera dósis.»

Se vende en su único laboratorio en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 7, á 8 reales botella. Para las provincias hay frascos de polvos con que hacerla, al referido precio de 8 reales. Estos polvos se conservan indefinidamente.

4. 8. 14. 20. 25. 30. (S) 11

POLVOS DE SEIDLITZ INgleses legítimos; para hacer en un momento aguas gaseosas tónico-laxantes del manantial de este nombre.

Se venden á 24 rs. la caja de doce pares en el único laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

(2. p. S.)

EXAMEN DE INGENIOS PARA LAS CIENCIAS, POR EL DOCtor Juan Huarte.--Esta preciosa obra con el testo primitivo, las variantes de las mas selectas ediciones y su correspondiente juicio crítico, escrito por el doctor don Ildefonso Martinez, se halla de venta en esta córte en la libreria de Tieso, calle de Carretas, á 16 rs. en rústica y 20 á la holandesa. Al principio de tan interesante obra, se da razon de catorce ediciones hechas en España y diez y seis en el estrangero en varios idiomas, de las muchas que se han verificado; á pesar de esto, si algun ejemplar. aun de los espurgados por la inquisicion, se hallaba últimamente, ao se espendia en menos de 200 y aun de 300 reales vellon. Tal es el mérito de esta obra española, utilisima á todas las clases y categorias de la sociedad, que por su valor cientifico y la libertad filosófica con que el autor discute las mas sérias cuestiones de filosofia y fisiologia trascendental, ha llamado por espacio de tres siglos, y llamará por muchos mas, la atencion de los sábios.

TRASPORTES

ACELERADOS DE LA UNION, DE MADRID A BAYONA.

Todos los dias pares de este mes salen de esta córte carruages que van á Aranda en 2 1|4 dias: á Burgos en 3 1|4: á Vitoria en 4 1|2: á Vergara en 5 1|2: á Tolosa en 7: á San Sebastian en 7 1|2: á Irun en 8: á Bayona en 9: á Bilbao en 6 1|2: á Pamolona en 7, y á Logroño en 7; admitiéndose *asientos y toda clase de carga* á precios equitativos.

La administracion calle de la Montera número 42.

POLVOS PARA LA JAQUECA.

Se toman por las narices como el tabaco rapé, y no hay inconveniente mezclarlos con este: obligan á los órganos del olfato á la destilacion, á beneficio de lo cual se descarga la cabeza admirablemente, librandola de la jaqueca y demas dolores nerviosos. Se vende á 8 rs. la cajita en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, número 7.

Pastillas alcalinas digestivas de Vichy por Brosson, antiguo arrendatario del establecimiento termal de Vichy.

Estas pastillas tienen por objeto reemplazar las tan celebradas aguas de Vichy, de cuyos elementos se componen. Tomadas en dosis conveniente, corrigen las dibilidades de estómago, las gastralgias, acedias gastricas, las opilaciones, las obstrucciones, las irritaciones de los órganos urinarios. etc. En todos estos casos, las pastillas de Vichy han ofrecido la preciosa ventaja de dar los mismos resultados, que las aguas de Vichy, bajo reducido volumen, sin cargar el estómago y con la facilidad de poderse administrar en cualquier sitio y hora. Ademas, para hacerlas mas agradables, las hay aromatizadas de menta, limon, anis, azahar etc.

Para su espendicion en España, tenemos establecido el depósito general en Madrid, laboratorio del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia; número 7, al cual pueden dirigir sus pedidos al por mayor los demás señores farmacenticos del reino.

Paris Rué Saint Honoré número 295 (2. p. S.)

Brosson.

DOÑA POLONIA SANZ, PROfesora dentista con titulo espedido, prévio exámen por la universidad de Valencia, autorizada de órden de S. M. por el ministerio de Instruccion pública para ejecutar toda clase de operaciones de su arte, ofrece practicarlas con la seguridad y prontitud que la tienen acreditada; estrae sobre dientes; colmillos, y corrige toda imperfeccion de la dentadura y sus enfermedades, tanto en niños como en adultos; construye por los últimos sistemas inglés y americano bocas adoptando una especialidad de muelles, con cuyo mecanismo funcionan con firmeza y duracion; así mismo medias bocas y toda clase de piezas de dentadura, para los que tiene un gran surtido de dientes de todas calidades y precios de las fábricas estranjeras mas acreditadas. Empasta y aurifica las muelas por los métodos que el adelanto de la profesion ha introducido y sigue espendiendo el elixir Christian tan estimado de su clientela; pues blanquea sin detrimento de esmalte evitando inflamaciones y caries. Calle del Cármen núm. 13.

AGENTE DE NEGOCIOS . DON Joaquin Nombela, que vive plaza de Mostenses núm. 24 cuarto 2.° está encargado de la compra y venta de acciones de minas, y fincas rústicas y Urbanas, ya radiquen en esta corte, ó en las provincias de la Peninsula: activa cuantos espedientes se remitan á estas dependencias generales, sea cualquiera su tendencia ú objeto: se encarga de cobrar deudas atrasadas, contando para el efecto, con los buenos conocimientos, honradez y providad de dos empleados cesantes. Las horas de despacho seran de 9 á 11 y de 2 á 4. La correspondencia se remitirá franca de porte. (2. v.)

APARATOS DE FAMILIA para hacer uno mismo las aguas gaseosas.

Estos aparatos, de construccion sencilla y elegante, se emplean en las mesas de lujo para gasear el vino, el agua ó cualquier otro líquido de uso comun con solo abrir y cerrar una llave á voluntad. Se esplica el mecanismo y se venden en el laboratorio del doctor Simon. calle del Caballero de Gracia, núm. 7, á 120 reales cada uno en lugar de 200 que antes valian. Hay un gran surtido de todas clases.

ROB LAFFECTEUR AUTORIzado. Cura radicalmente sin mercurio las afecciones cutáneas, herpes, escrófulas, los efectos ordinarios de sarnas, úlceras y los accidentes que provienen de los partos de la edad crítica y de la acritud hereditaria de los humores. El Rob Boyveau Laffecteur es recomendado muy particularmente contra las enfermedades sifilíticas recientes, inveteradas ó que resisten al mercurio y al ioduro de potasio.

Madrid, Dr. José Simon, calle del Caballero de Gracia núm. 7.

PASTILLAS DE MAGNESIA calcinada contra los ácidos del estómago. Se venden en el único laboratario del Dr. Simon calle del Caballero de Gracia, núm. 7, á 6 reales la caja, y por libras á 36 reales

---

Tafetan engomado de Paul-Gage para la curacion radical de los callos, ojos de gallo y demas induraciones de los pies.

Nada mas incómodo que los callos y sin embargo nada mas fácil que curarlos, aplicando el tafetan de Paul-Gage y observando las reglas que se establecen en la instruccion que acompaña á cada caja. Estas se venden á 10 rs. cada una, en el laboratorio del Dr. Simon, depositario general, calle del Caballero de Gracia núm. 7, y en las principales boticas del reino. Para los pedidos al por mayor, dirigirse al Dr. Simon, ó bien á mi casa

Paris rue de Grenelle Sain Germain núm. 13. (2. p. S.)

Paul Gage.